



## AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

### **RESOLUCION NO.31/2026**

Por disposición de la Honorable Sala **Capitular María Caridad Rodríguez Jiménez** de Villa Bisonó, Navarrete, Provincia de Santiago a los 25 días del mes de Marzo del año 2026.

**CONSIDERANDO:** *Que el Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó, a través del Concejo de Regidores, tiene la facultad de reconocer a ciudadanos que, mediante su trabajo, esfuerzo y compromiso, contribuyen al desarrollo integral del municipio.*

**CONSIDERANDO:** *Que el señor **George Álvarez**, nacido en la República Dominicana y descendiente de afrocaribeños, ha demostrado una trayectoria ejemplar basada en la superación personal, la educación y el compromiso con el desarrollo de su comunidad.*

**CONSIDERANDO:** *Que a pesar de una crianza modesta, ha alcanzado importantes logros académicos, obteniendo una licenciatura en Ciencias de la Computación, una maestría en Logística en Madrid, España, así como certificaciones en ciberseguridad de prestigiosas instituciones internacionales, incluyendo Harvard y otras certificaciones técnicas en el área de desarrollo de software.*

**CONSIDERANDO:** *Que su formación en un hogar monoparental fortaleció en él valores de esfuerzo, educación y servicio comunitario, los cuales ha puesto en práctica desde su juventud, defendiendo los intereses de su comunidad y extendiendo su labor social en el Bronx, Nueva York.*

**CONSIDERANDO:** *Que ha dedicado su vida al servicio público y al activismo social, trabajando incansablemente por el acceso al empleo, la vivienda digna y la justicia social, comprendiendo profundamente los desafíos que enfrentan las comunidades marginadas.*

**CONSIDERANDO:** *Que su liderazgo y compromiso lo han llevado a ocupar el cargo de Asambleísta del Distrito 78, representando dignamente a comunidades como Kingsbridge Heights, Fordham, Bedford Park y Belmont, siendo un ejemplo de representación responsable y efectiva.*

**CONSIDERANDO:** *Que su labor como emprendedor y creador de empleos contribuye al desarrollo económico y social, impactando positivamente tanto a nivel local como internacional.*



## AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

*VISTA:* La ley 176-07 del distrito Nacional y los Municipios.

*VISTA:* La presente Sesión Ordinaria No.33/2026.

*VISTA:* La Constitución de la República Dominicana.

*VISTA:* La necesidad de reconocer a dominicanos destacados en el exterior que enaltecen el nombre de la República Dominicana con su trabajo, liderazgo y vocación de servicio.

**EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA BISONÓ, NAVARRETE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.**

### **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Otorgar un Reconocimiento Especial al señor **George Álvarez**, por su destacada trayectoria profesional, su compromiso con el servicio público y su invaluable aporte al desarrollo social de las comunidades que representa.

**SEGUNDO:** Reconocer su ejemplo de superación, liderazgo y vocación de servicio, que constituye un orgullo para el municipio de Villa Bisonó, la República Dominicana y la diáspora dominicana.

**TERCERO:** Disponer la entrega de un pergamino de reconocimiento que haga constar la presente resolución, en un acto solemne.

**CUARTO:** Ordenar la publicación y difusión de la presente resolución para conocimiento general.

**QUINTO:** Comunicar la presente resolución a la administración para su ejecución.

Dada en la sala de sesiones María Caridad Rodríguez, del edificio Municipal Villa Bisonó, Navarrete, Provincia de Santiago, República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los 25 días del mes de marzo del año 2026, año 182 de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración.

ANA ADEL YCARRERA PENA  
Presidenta del Concejo de Regidores



MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ PEÑA  
Secretaria Municipal del  
Concejo de Regidores

